

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Miguel Ángel Garaulet Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación actual del expediente referido a la concesión de un hectómetro cúbico de agua procedente del Sistema de la "Conexión Negratín-Almanzora" con destino a regadíos situados en la Región de Murcia, concretamente en la comarca del Alto Guadalentín (t.m. de Puerto Lumbreras).**

Congreso de los Diputados, 30 de marzo de 2016

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

PRIMERO.- Como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 21 de abril de 2.010, la Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras (Murcia) solicitó ante el entonces Ministerio de Medio Ambiente la ejecución de la misma, sin que hasta la fecha la anteriormente referida concesión de un hm<sup>3</sup> haya sido otorgada. Dicha solicitud se basa en el derecho a la concesión de agua que en dicha sentencia se reconocía a favor de usuarios de la Cuenca del Segura.

SEGUNDO.- La Comisión de Gestión Técnica de la Transferencia "Conexión Negratín-Almanzora", creada por Orden Ministerial de fecha 8 de noviembre de 2.012 informó favorablemente dicha concesión en su reunión de fecha 17 de diciembre de 2.013.

TERCERO.- Así mismo, las Juntas de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas del Guadalquivir y Segura informaron favorablemente dicha transferencia de un hectómetro cúbico de agua.

CUARTO.- Finalmente, el actual Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura recoge en el apartado referente a los aportes hídricos externos el tan referido volumen anual de agua, catalogado como pequeña transferencia entre cuencas.

Así pues y en relación a lo anteriormente expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tras seis años de tramitación, ¿en qué fase de la misma se encuentra el expediente de concesión de un hm<sup>3</sup>/año a los usuarios de la Cuenca del Segura procedentes del Sistema Negratín-Almanzora?
2. ¿Cuál es el motivo de tal retraso?
3. ¿Por qué no se han incluido en la Comisión de Gestión Técnica del Sistema Negratín-Almanzora a representantes de los usuarios de la Cuenca del Segura?

  
Miguel Ángel Garaulet Rodríguez  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos